

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.**

**"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL
CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".**

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del **06** de **noviembre** de **2025**, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 ala Sinaloa del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, la persona servidora pública que se menciona al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Internacional Abierta Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025**, para la **"Fortalecimiento de mobiliario y equipo para la Unidad de Congresos en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, 2025"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).

Este acto es realizado por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de la Plataforma Compras Mx la cotización siguiente:

No.	Participante	Núm. de Partidas
1	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6

Se informa que **se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas Compras MX**, en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el Directorio de *Proveedores y Contratistas Sancionados* disponible, así como el listado de **Personas con Suspensión de Registro en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**, además de la consulta de **Licitantes Impedidos por el IMSS**, con fecha de consulta del **06** de **noviembre** de **2025**; en los que se advierte que el cotizante mencionado, **No** se encuentra contenido en dicha consulta; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 88 de su Reglamento, el directorio se imprimió y será integrado en el expediente de la presente contratación.

1.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN.

Con apego en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción II de la Ley, y 51 de su Reglamento, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir, **Cumple** o **No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.**

"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de la proposición del cotizante, conforme al siguiente procedimiento:

2.- EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se revisó que el acuse de la propuesta del participante coincide con la del participante o su apoderado, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que, en el caso de procedimientos Electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la función pública"*.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (*antes de la Función Pública*), mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada CompraNet"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales..."

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar que *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet (Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX), los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.

"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

Al efectuar la Presentación y Apertura de las Cotizaciones, se descargó entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica" del cotizante a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en los cuales, se observa que la "Firma (Cadena de firma electrónica)", son "la prueba" de que la propuesta la auténtica el cotizante como enviadas por él mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que cumplió con la exigencia prevista en la solicitud de cotización.

De la revisión realizada, se advierte que, el reporte arrojado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, indica que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el cotizante, **fue debidamente firmada en forma electrónica** con un *Certificado Digital* "válido" vigente, como a continuación se muestra:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE	FIRMA ELECTRÓNICA
1	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.1 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**, y se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

Con base en dicha evaluación, se concluyó que **cumple satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la solicitud de cotización, la documentación presentada por el Cotizante:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO
1	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.

"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de la propuesta del Cotizante fue realizada por la Lic. María del Rosario de Fátima Pereira EK, Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, a través del oficio 099001320000/3B10/334/2025, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el **03 de noviembre de 2025**, la cual se integra a la presente como **Anexo 2** "Evaluación de la documentación técnica", lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que la propuesta cumpla con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación **Binario** establecido en la Solicitud de Cotización, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la cotización, lo que queda de manifiesto en el **Anexo 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, de la cual se desprende lo siguiente:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	1	No Cumple
		2, 3, 4, 5 y 6	Cumple

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción I de la Ley, la propuesta presentada por el Cotizante **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, en la **partida 1, No Cumple**.

Se determinó técnicamente que **NO CUMPLE** en la **Partida 1** toda vez que no contó con los requisitos indispensables establecidos en la Cotización, lo que queda de manifiesto en la Evaluación Técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; y toda vez que dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica y en consecuencia es causa de desechamiento, **SE DESECHA** tal propuesta del cotizante mencionado en términos del numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento de la convocatoria, que señala:

- Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta solicitud de cotización y sus anexos.
- Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del contratante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en la Cédula de Descripción de los Artículos, el Anexo No. 1. Anexo Técnico y Anexo No. 2. Términos y Condiciones, así como todos sus correspondientes anexos.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.
"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

- *Por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta solicitud de cotización, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en el artículo 39, fracción IV del RLAASSP.*

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la Ley y con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la cotización presentada por el cotizante: **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, para las partidas **2, 3, 4, 5 y 6** en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación Binario (Cumple y No Cumple), con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

La evaluación de la propuesta económica del cotizante **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, para las partidas **2, 3, 4, 5 y 6** que resultó solvente técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del cotizante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica", De conformidad con lo señalado en la solicitud de cotización, se verificó que la propuesta económica del Cotizante cumpla con los requisitos establecidos en la misma, realizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica.

Partida	Nombre del Cotizante	Precio Unitario Ofertado antes de IVA
2	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	\$30,000.00
3		\$12,800.00
4		\$51,750.00
5		\$88,350.00
6		\$99,935.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.

"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

Respecto de la propuesta económica del cotizante **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, en las partidas **2, 3, 4, 5 y 6**, **resultaron solventes económicamente**, en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables de evaluación económica.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** de la presente Adjudicación, se considera lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la Solicitud de Cotización, de conformidad con el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.

3. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se **Adjudica** la Adquisición del "**Fortalecimiento de mobiliario y equipo para la Unidad de Congresos en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, 2025**", al cotizante **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, en las partidas 2, 3, 4, 5 y 6.

Por lo que se **adjudica 1 contrato** con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, al siguiente Cotizante:

No.	PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS	TOTAL CON IVA
1	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	5	\$847,710.60

En términos de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, a continuación, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento, considerando que los bienes deberán ser entregados dentro de los **35 días naturales** a partir del día natural siguiente a la notificación de la Adjudicación, mientras se encuentre vigente el instrumento contractual, conforme a lo siguiente:

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., con domicilio en: Calle y Número. Av. San Jerón No. 819 Int 104-E, Colonia. San Jerónimo Lidice, Alcaldía o Municipio. La Magdalena Contreras, Cód Postal. 10200, Ciudad de México.

No. Contrato: 050GYR975I01425-001-00





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.
"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

Partida	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
2	529- 460.141 5.00.01	20635	CALENTADOR DE AGUA ELÉCTRICO.	2	\$30,000.00	\$60,000.00
3	527- 046.002 5.00.01	18453	MAQUINA ASPIRADORA PARA LIQUIDOS Y EN SECO.	2	\$12,800.00	\$25,600.00
4	529- 565.122 8.00.01	21062	HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.	2	\$51,750.00	\$103,500.00
5	519- 614.574 8.00.01	21372	MODULO DE INFORMACIÓN.	5	\$88,350.00	\$441,750.00
6	519- 612.001 8.00.01	21374	MAPA HÁPTICO	1	\$99,935.00	\$99,935.00
					SUBTOTAL	\$ 730,785.00
					IVA	\$ 116,925.60
					TOTAL	\$ 847,710.60

Lo anterior, por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta como **Anexo 3**.

El contrato se adjudica considerando los precios unitarios ofertados por el cotizante en su propuesta económica, misma que para los efectos de la presente Adjudicación se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley se informa al cotizante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, original y copia simple o copia certificada para cotejo, de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la solicitud de cotización y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJI) a más tardar el **28 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.
"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL
CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".**

comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acto de Adjudicación, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 segundo párrafo inciso f) de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el MFIJ <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

El Cotizante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975I01425-001-00	\$730.785.00	10%	\$73,078.50	DIVISIBLE

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Adjudicación por el que se adjudican el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo señalado.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025.
"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025".

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0


4. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 49 del Reglamento, de la presente acta se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las **13:50** horas, firmando para los efectos legales, administrativo y de notificación a que haya lugar.

Esta acta consta de **5** Fojas útiles escritas por ambas caras y **4** Anexos.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p style="text-align: center;">Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.</p>	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

X



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 27 de octubre de 2025 a las 22:20

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2025-00098022
 Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025
 Código del requerimiento de contratación: RA-2025-00090213
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: "FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 21 de octubre de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 21 de octubre de 2025 a las 13:43
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No
 ¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCLEGAL.pdf	7.4 MB	27 de octubre de 2025 a las 21:43

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TÉCNICA	P TECNICA.pdf	14.4 MB	27 de octubre de 2025 a las 21:45

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA	P ECONOMICA.pdf	369.3 KB	27 de octubre de 2025 a las 21:51

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 6
 Número de requerimientos con respuesta: 6

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	56501-0126	MEZCLADORA EQUIPO SONIDO.	DE PIEZA	10	\$ 22,930.00	\$ 229,300.00	\$ 265,988.00





2	51901-0053	CALENTADOR DE AGUA ELÉCTRICO.	PIEZA	2	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00	\$ 69,600.00
3	56201-0022	MAQUINA ASPIRADORA PARA LIQUIDOS Y EN SECO.	PIEZA	2	\$ 12,800.00	\$ 25,600.00	\$ 29,696.00
4	56201-0471	HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.	PIEZA	2	\$ 51,750.00	\$ 103,500.00	\$ 120,060.00
5	51201-0433	MODULO DE INFORMACION.	PIEZA	5	\$ 88,350.00	\$ 441,750.00	\$ 512,430.00
6	51201-0432	MAPA HÁPTICO	PIEZA	1	\$ 99,935.00	\$ 99,935.00	\$ 115,924.60

Nombre o Razón Social: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

Nombre del firmante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

RFC: SPS140318MM6

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

FG09V9KX18RnzepK9Z91Tx4ohb9AXKvkb6HjbRgvFuMTc+QtLaaTc8hUrgSnabnw8SnfauH7My0Av08gfPCW0z85Jnvd2r/J8kXy0nZt4LUnAKL+Lx4Lb56kcu5L+3eLrRuH5Ro2doXnBmMbsCCLI+TZhcvgghQINTdL2v+C5FM378F1hms8dLoEfE9qx+/FPWdjKuM4bqFb0+c3q5me/vmgwTtdL00e6CqniJapWjQVZg9Ye3Vy0NLxPB1H14mGpJZv1GZynYg11063swtDE8i1LJsi2oNKarjKPPaGy+Xv828du8gCuCjrm6eraagW/Lc6B5wkWLxJ1EjjmBAZBJg==





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

SPS140318MM6

FECHA DE FIRMA

27/10/2025 22:20

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

f87cec8cf096315b2387d2609e13d1a7561f4ced12022f7bec46f007799902f8

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

FGQ9V9kXi8RnzepK9Z91Tx4ohb9AXKvkb6HjbRgvFuMTc+Qtlaalc8hUrgSnabnwBSnfauH7MyQAvO8gfPCWQz85Jnvd2r/J8kXyOnZt4lUnAKI+Lx4Lb56kcu5l+3eLrRuH5Ro2doXnBmMbSCCII+TZhcvghQINtdl2v+C5FM378Fihms8dLoEfE9qx+/FPWDjKuM4bqFb0+c3qSme/vmgwTTdL0Oe6CqniJaPNjQVZg9Ye3Vy0NlxFB1Hi4mGpJZviGZYnYg1iQ63swtDE8iIlJsi2oNKaRjkPPaGy+xv828du8gCuCjrm6eraagW/Lc6B5wkWLxJ1EjjmBAZBJg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



06ad704f-4fdc-473b-a777-1e0cd1557e69

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/e5635546-b602-462d-8c89-36d6945d9aa8>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/cb1622e6-47fb-49e7-a032-2e3b6e7be41e>)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025 "FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025"

Los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que los procedimientos serán electrónicos, por lo que exclusivamente las participaciones a través de la Plataforma Compras MX, el sistema de certificación de medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en la solicitud de cotización dispone en el Aviso de Compras MX que la proposición será electrónica y remitida a través de la Plataforma Compras MX; se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa".

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de adquisición sería electrónico y que la participación de los cotizantes sería exclusivamente a través del Sistema Compras MX, por lo que para la presentación de la cotización y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema Compras MX, los cotizantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la recepción de la cotización, se imprimió del cotizante : **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**; entre otras constancia, la relativa al ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismo que contiene los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como el código QR, el cual arroja el ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX por el multicitado Sistema, los cuales son la prueba de que la propuesta fue enviada y registrada por el cotizante en los medios electrónicos correctamente; por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la solicitud de Cotización.

[Handwritten signature]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema Compras MX indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el Cotizante: **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, fue debidamente firmada en forma electrónica.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

Elaboró

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y autorizó

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025

FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN
EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025

En el apartado de "DISPOSICIONES GENERALES", se relaciona la documentación distinta de la Cotización que deberían exhibir los cotizantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de cotización, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

COTIZANTE: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo No. 4 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas	CUMPLE	002 al 005
Anexo No. 5 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de la LAASSP.	CUMPLE	006 al 007
Anexo No. 6 Manifestación de origen de los bienes. Bienes Nacionales conforme a las Reglas de Origen conforma los Tratados de Libre Comercio.	CUMPLE	008 al 009
Anexo No. 7 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	CUMPLE	010 al 011
Anexo No. 8 Declaración de integridad	CUMPLE	012 al 013
Anexo No. 9 Escrito de estratificación de MIPyMES	PRESENTA PEQUEÑA	014 al 015
Anexo No. 10 Manifestación de Domicilio y Correo Electrónico	PRESENTA	016 al 017



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025

FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN
EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025

COTIZANTE: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Manifiesto de Particulares y Acuse	CUMPLE	018 al 020
Anexo No. 11 Manifiesto de no colusión	CUMPLE	021 al 022
Anexo No. 12 Escrito de no subcontratación	CUMPLE	023 al 024
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	027 al 028
Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	031 al 032
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	029 al 030
Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	035 al 037
Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	033 al 034
Anexo No. 13 Escrito de información reservada y confidencial	PRESENTA	025 al 026
Anexo No. 14 Relación de entrega de documentación	PRESENTA	030 al 040

[Handwritten signature]

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el Cotizante **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.





SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025

**FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN
EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 2

X



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas.
División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos

Lic. Adrián Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

Presente

Asunto: Entrega de la evaluación técnica de la Adjudicación Directa **AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025**

En seguimiento al el procedimiento de Adjudicación Directa No. **AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025** denominado **"Fortalecimiento de mobiliario y equipo para la Unidad de Congresos en el centro Médico Nacional Siglo XXI, 2025"** y en atención a su correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2025, mediante el cual hace de mi conocimiento que se recibió una cotización en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **COMPRAS MX** y envía la liga donde se encuentra la proposición técnica de la empresa interesada para realizar la evaluación Técnica correspondiente.

Al respecto, hago entrega en medio impreso y en USB (PDF y Editables) la Evaluación Técnica con el resultado de la proposición que fue recibida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*c/ anexos y usb
→ 13:40*

Lic. María del Rosario de Fátima Pereira Ek.

Titular de la División.

Ccp:

- **Lic. Manuel Román López Bustos.**- Titular de la Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas. Presente (*)
- **Mtra. Fabiola Camargo Rangel.**- Titular del Departamento Administrativo de la DPES (*)
- **Lic. Bárbara Parra Velasco.**- Responsable de la Unidad de Congresos. Presente (**)

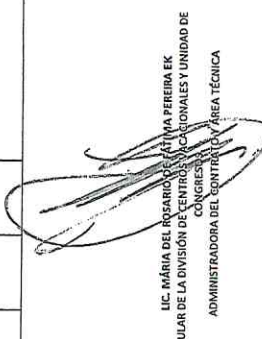


(* Copia enviada a través del SICGC)

(** Copia enviada a través de correo electrónico institucional)



PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	NORMAS	CANT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	PROPOSICIÓN TÉCNICA	FOLETOS, MANUALES, CATALOGOS O INSTRUCTIVOS	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ANEXO 3)	TIEMPO DE ENTREGA	URTIENDE VECIOS OCURRIDOS AL MENOS 6 MESES	USO DE MADERA CERTIFICADO VIGENTE	PROCEDENCIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
4	DESCRIPCIÓN TÉCNICA HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA PARA VEHICULOS SIN FUMO, CONTENIENDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION Y DE LA POTENCIA NECESARIA PARA SUMINISTRAR UNA PRESION DE 3000 A 4200 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA (267.17 A 295.29 KILOGRAMOS POR CENTIMETRO CUADRADO), GASTO DE AGUA FRIA DE 3.5 A 4.0 GALONES POR MINUTO (11.2 A 15.4 LITROS POR MINUTO), MANIJA DE ALTA PRESION, BOCQUILLA DE 0 GRADOS, 15 GRADOS, 25 GRADOS Y BOCQUILLA DE JETION, ESTAMPADO NOM.	Clave de la Norma: NOM-204-SCT-2017	2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA PARA VEHICULOS SIN FUMO, CONTENIENDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION Y DE LA POTENCIA NECESARIA PARA SUMINISTRAR UNA PRESION DE 3000 A 4200 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA (267.17 A 295.29 KILOGRAMOS POR CENTIMETRO CUADRADO), GASTO DE AGUA FRIA DE 3.5 A 4.0 GALONES POR MINUTO (11.2 A 15.4 LITROS POR MINUTO), MANIJA DE ALTA PRESION, BOCQUILLA DE 0 GRADOS, 15 GRADOS, 25 GRADOS Y BOCQUILLA DE JETION, ESTAMPADO NOM.	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 004	FOLIO 052	FOLIO 053	FOLIO 062	N/A	NACIONAL	CUMPLE		
5	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MODULO DE INFORMACION, MEDIDAS 2.40 X 1.20 X 0.40 M, ESTRUCTURA INTERNA CON PTR DE 1 PULGADA, LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, DETALLES Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SOBRE LA LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC CON BRILLE, T MINIMO 8 X 1.5 CM., LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC A 1400 DPIS, CAVA DE LEDS BLANCA E INSTALACION ELECTRICA CON FUNCIONAMIENTO DE 120 VOLTS.	NOM-173-SSAL-1998: Norma para la atención integral a personas con discapacidad.	5	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MODULO DE INFORMACION, MEDIDAS 2.40 X 1.20 X 0.40 M, ESTRUCTURA INTERNA CON PTR DE 1 PULGADA, LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, DETALLES Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SOBRE LA LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC CON BRILLE, T MINIMO 8 X 1.5 CM., LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC A 1400 DPIS, CAVA DE LEDS BLANCA E INSTALACION ELECTRICA CON FUNCIONAMIENTO DE 120 VOLTS.	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 004	FOLIO 054	FOLIO 053	FOLIO 062	N/A	NACIONAL	CUMPLE		
6	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MAPA HAPTICO, MEDIDAS 1.50 X 1.70 X 1.10 M, ESTRUCTURA INTERNA CON PTR DE 1 PULGADA, LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, DETALLES Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SOBRE LA LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC CON BRILLE, T MINIMO 8 X 1.5 CM., LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC A 1400 DPIS, CAVA DE LEDS BLANCA E INSTALACION ELECTRICA CON FUNCIONAMIENTO DE 120 VOLTS.	NOM-003-SEGOB-2002 que establece características de las señales que identifican rufes, espacios y Servicios accesibles para personas con discapacidad.	1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA MAPA HAPTICO, MEDIDAS 1.50 X 1.70 X 1.10 M, ESTRUCTURA INTERNA CON PTR DE 1 PULGADA, LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, DETALLES Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SOBRE LA LAMINA CALIBRE 16 EN ACERO INOXIDABLE, LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC CON BRILLE, T MINIMO 8 X 1.5 CM., LOGOTIPO EN CORRIE LASER CON ACRILIC A 1400 DPIS, CAVA DE LEDS BLANCA E INSTALACION ELECTRICA CON FUNCIONAMIENTO DE 120 VOLTS.	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 004	FOLIOS 057 Y 058	FOLIO 056	FOLIO 062	N/A	NACIONAL	CUMPLE		


 LIC. M^{IA} DEL ROSARIO GUZMÁN PEREIRA EK
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIONES NACIONALES Y UNIDAD DE
 ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y AREA TÉCNICA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 3

Handwritten signature



2025
Año de
La Mujer
Indígena

PROPUESTA ECONÓMICA

"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA
UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO
NACIONAL SIGLO XXI, 2025"

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA

No. AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025

001



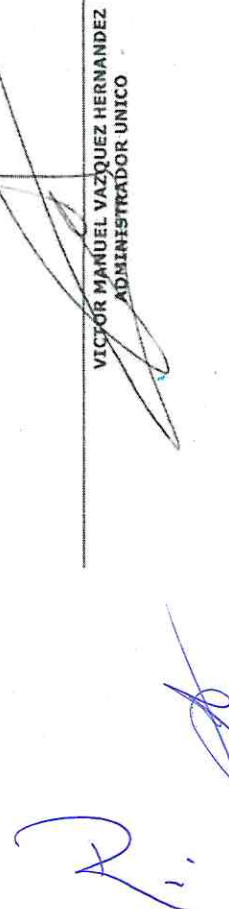


**FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
"FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025"**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	AA-50-GYR-050GYR975-1-14-2025	FECHA:	28-oct-25
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.	REQUISICIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	spirasoluciones@outlook.com contacto@spirasoluciones.com		

PARTIDA	CUCOP- CUCOP+	PREZ	SAZ	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	MARCA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO S/IVA	IMPORTE S/IVA
1	56501-0126 56500126	20926	514-953.0061.00.01	MEZCLADORA EQUIPO DE SONIDO	10	NACIONAL	YAMAHA MOD MG12XUK	22,930.00	229,300.00
2	51901-0053 51900053	20535	529-460.1415.00.01	CALENTADOR DE AGUA ELECTRICO	2	NACIONAL	RHEEM MOD 89V50	30,000.00	60,000.00
3	56201-0022 56200022	18453	527-046.0025.00.01	MAQUINA ASPIRADORA PARA LIQUIDOS EN SECO	2	NACIONAL	MASISA MOD MAID 420	12,800.00	25,600.00
4	56201-0471 56200471	21062	529-565.1228.00.01	HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	2	NACIONAL	MIKEL 'S MOD HAG-4000	51,750.00	103,500.00
5	51201-0433 51200433	21372	519-614.5748.00.01	MÓDULO DE INFORMACIÓN	5	NACIONAL	SENSORY CODE	88,350.00	441,750.00
6	51201-0432 51200432	21374	519-612.0018.00.01	MAPA HÁPTICO	1	NACIONAL	SENSORY CODE	99,935.00	99,935.00
TOTAL EQUIPOS									22
SUBTOTAL									960,085.00
I.V.A.									153,613.60
TOTAL									1,113,698.60

**IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO : UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.
LOS PRECIOS E IMPORTES OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**


VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

002



COTIZACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA**

No. AA-50-GYR-050GYR975-I-14-2025

COTIZANTE : 1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

1	LUGAR OCUPADO
SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	

PARA LA ADQUISICIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA UNIDAD DE CONGRESOS EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/11/2025

PART.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS		Situación
				UNITARIO	TOTAL	
1	MEZCLADORA EQUIPO DE SONIDO.	10	PIEZA	N/C	N/C	No cumple Técnicamente
2	CALENTADOR DE AGUA ELÉCTRICO.	2	PIEZA	\$30,000.00	\$60,000.00	Adjudicado
3	MAQUINA ASPIRADORA PARA LIQUIDOS Y EN SECO.	2	PIEZA	\$12,800.00	\$25,600.00	Adjudicado
4	HIDROLAVADORA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.	2	PIEZA	\$51,750.00	\$103,500.00	Adjudicado
5	MODULO DE INFORMACION.	5	PIEZA	\$88,350.00	\$441,750.00	Adjudicado
6	MAPA HÁPTICO	1	PIEZA	\$99,935.00	\$99,935.00	Adjudicado

ACOTACIONES:		
* NO COTIZA		\$730,785.00
N/C		
PROPUESTA GANADORA		\$116,925.60
		\$847,710.60
	SUBTOTAL:	
	+16% DEL IVA TOTAL	

Elaboró

Lic. René Martín Villafrauel Salazar

Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y Autorizó

Lic. Adrián Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

Table with 3 columns: PERSONA MORAL, PERSONA FÍSICA, and ENTREGADO. It lists various legal documents required for contract preparation, such as public deed testimonies, identification, and fiscal compliance certificates.

